e yten se le rreçiben e pasan en quenta al dicho mayordomo que por libramiento de la dicha çibdad firmado del dicho Ruy Ximenez e Juan de Ortes e Juan de Ortes pago a Antonio de Mon-
fil de Sevilla mrs que ganó de pro-
mettido en la rrenta de las salinas
el dicho año de cinquenta e uno que cumplió
a Sant Juan de cinquenta e dos como el dicho libra-
miento pareçio el qual conçedido por dicho y en-
tregó el dicho mayordomo

e mas se le rreçiben e pasan en quenta al dicho
Juan de Leon mayordomo que por libramiento de la
dicha çibdad firmado del dicho Ruy Ximenez
tomó e Juan de Ortes rreçibió xxxj de ju-
ro de quatro e cinquenta e dos años pago a Ruy
de Ortaçar rreçibidor en nombre de don Beltran de
Guevara de Sevilla mrs para ayuda de la
moneda del acarbe de monte agudo
que es del quarto desta çibdad y es esta por este
presente año de quatro e cinquenta e dos años
como el dicho libramiento pareçio el qual
conçedido por dicho y entregó el dicho mayordomo

e yten pago el dicho mayordomo a Juan Ruy
Ximenez tres rreales por razon de unas
visagras que hizo para la puerta del
rrelox e de adobar la çerradura de la
dicha puerta como dello hizo rrelaçion
diego de Lira rregidor a cuya cargo
esta el rrelox y como pareçio por a-
dida firmada del dicho Ruy Ximenez tomó
rreçibió en primero de setiembre de quatro e cinquenta
e dos años la qual dio a conçedido

p. a la venta

p. a la venta

p. a la venta

ij U

ij U

U C ij

iiij U C ij